



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 – 2023 40 años de democracia"

FECHA DE SANCION: 3 de Abril de 2023
NÚMERO DE REGISTRO: 5183
EXPEDIENTE HCD N°: B-14685/22

VISTO:

El expediente letra B-14685/22 Iniciado por el Bloque Juntos-Juntos Pro, con motivo solicita informe programa IRAB; y,

CONSIDERANDO:


Que, según consta en Acta N°534 de la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación del día 04 de Octubre de 2022, se trató el presente expediente junto al Dr. Sergio Pacchioni, quien expuso respecto al Programa IRAB .

Que, el expediente ha sido tratado en comisión de Desarrollo en fecha 21 de marzo del corriente año.


Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al----- área que considere pertinente, informe a este Honorable Cuerpo lo expuesto en el Acta N°534 de la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación.-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell